



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.018-2023**

**CUI 110016000721201900336
NI 347728**

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS**

**PROCESADO
RUBEN ANTONIO BELTRÁN GALINDO**

**DELITO
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 11:30 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de libertad por vencimiento de términos, asignadas a este Despacho Judicial a las 8:41 am del día, en atención a que a través de correo electrónico el defensor petionario solicitó el retiro de la audiencia, en los siguientes términos:

“... julian nieto <juliannieto2008@gmail.com>

Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.

Lun 23/01/2023 08:59

CORDIAL SALUDO,

Por medio de la presente me dirijo a su Honorable despacho con el ánimo de informar el retiro de la audiencia de referencia, esto en razón a que por calamidades de salud del suscrito, no me es posible estar en conexión para la hora programada.

De antemano le agradezco por su atención prestada y desde ya extendiendo mis más sinceras disculpas por los traumatismos ocasionados.

*De su Honorable Despacho,
Atentamente,*

*Dr. Julian Nieto C.
Defensa Contractual...”*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Es así que, ante el retiro de la audiencia por parte del defensor, se devuelve la carpeta al centro de servicios judiciales, para lo de su cargo

Cordialmente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8